



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : KOMATSU CHILE S.A. Rut 096843130-7
 La cantidad de \$: 101,596 CIENTO UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS
 Por concepto de : PARA MAQNTENCION DEL BULDOZER
 Fecha de Pago : 12/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	395386	19/04/2014	101,596

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		101,596
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	101,596	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	101,596	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		101,596
Sumas Iguales		203,192	203,192

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000			
Presupuesto Vigente	82,999,000			
Total Comprometido	39,171,701			
Saldo a Comprometer	43,827,299			

SECRETARÍA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/...../16467